

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA 1

Evaluación de la gestión institucional y validación del Informe de Rendición de Cuentas · Periodo 2025

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de abril de 2026, siendo las 10h00, en la sala de reuniones de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, **Quito Turismo**, se reúnen los integrantes de la Comisión Mixta 1, conformada mediante el Acta de Conformación de las Comisiones Mixtas suscrita el 31 de marzo de 2026, con el objeto de evaluar la gestión institucional y de acompañar y validar la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo de gestión 2025.

La presente reunión se desarrolla en estricto cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y su Reglamento General, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), y la normativa y metodología específica emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para el Proceso de Rendición de Cuentas del año 2025. El equipo técnico responsable del proceso fue delegado mediante la Resolución No. EPMGDT-GG-ER-2025-004.

Comparecen:

Por parte de Quito Turismo:

- **Alejandro Fernández** — Especialista 2 de Planificación, Seguimiento y Procesos (Delegado institucional de la Comisión Mixta 1).
- **Richard Correa** — Director de Planificación Estratégica e Información (Coordinador del proceso de Rendición de Cuentas 2025).

Por parte de la Ciudadanía:

- **Camilo Martínez** — Delegado Ciudadano de la Comisión Mixta 1.

Orden del Día:

1. Constatación del quórum e instalación de la reunión.
2. Recordatorio del marco legal, metodológico y de las funciones de la Comisión Mixta 1.
3. Evaluación de la gestión institucional del periodo 2025.
4. Revisión de la estructura y contenido del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas y del Formulario del CPCCS.
5. Observaciones y recomendaciones del Delegado Ciudadano.
6. Validación del informe y definición de los próximos pasos.
7. Lectura y aprobación del Acta.
8. Cierre de la sesión.

Desarrollo de la Sesión:

1. **Constatación del quórum:** Confirmada la presencia del delegado institucional, del delegado ciudadano y del coordinador del proceso, se da inicio formal a la sesión.
2. **Marco legal y funciones de la comisión:** El coordinador recuerda que, conforme a la metodología del CPCCS, la Comisión Mixta 1 es la responsable de acompañar y validar la elaboración del informe de rendición de cuentas, evaluar la gestión institucional y revisar tanto el informe narrativo dirigido a la ciudadanía como el formulario de rendición de cuentas del CPCCS.
3. **Evaluación de la gestión institucional:** La comisión revisa la gestión 2025 de Quito Turismo, organizada en sus principales ámbitos de acción: (i) promoción turística, segmento de negocios MICE y comercialización del destino; (ii) desarrollo turístico y mejoramiento de la calidad de los servicios; y (iii) gestión institucional y administrativo-financiera. Se verifica

la coherencia entre los objetivos planificados y los resultados reportados durante el periodo. La organización del contenido incluye los temas de interés ciudadanos levantados en la fase 1 del procesos en la que se realizó una convocatoria pública y se receptaron como temas: Promoción Turísticas, Segmentos de Negocios MICE, Desarrollo Turísticos, Mejoramiento de la Calidad Turísticas, Comercialización Turísticas, Presupuestos de Quito turismo y Otros.

4. **Revisión del informe narrativo:** Se revisa la estructura y el contenido del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2025 y el Formulario del CPCCS, constatando que la información sea completa, veraz, oportuna y comprensible para la ciudadanía.
5. **Observaciones y recomendaciones del Delegado Ciudadano:** El Delegado Ciudadano, señor Camilo Martínez, realiza una revisión del documento y valida que la información presentada refleja con transparencia la gestión institucional. Como recomendación metodológica para la fase de deliberación pública, propone agrupar las áreas de gestión en dos mesas temáticas integradoras, con el fin de facilitar la participación ciudadana y evitar la dispersión de los pedidos:
 - **Mesa 1: Promoción, Eventos y Comercialización del Turismo** (incluye promoción turística, segmento de negocios MICE y comercialización).
 - **Mesa 2: Desarrollo, Calidad y Gestión** (incluye desarrollo turístico, mejoramiento de la calidad y temas administrativo-financieros).
6. **Validación y próximos pasos:** La comisión, por unanimidad, valida el contenido y la estructura del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2025. Se acuerda su remisión a la Gerencia General de Quito Turismo para la aprobación formal de la máxima autoridad de Quito Turismo.
7. **Lectura y aprobación del Acta:** Se da lectura al contenido de la presente Acta y, una vez leída, se somete a consideración de los presentes, quienes la aprueban por unanimidad simple.
8. **Cierre de la sesión:** No habiendo más puntos que tratar, se agradece la participación de los asistentes y se declara formalmente cerrada la reunión.

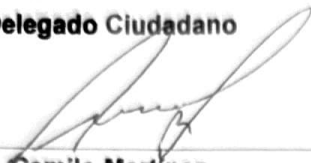
Acuerdos y Compromisos:

- Remitir por parte de Richard Correa por medio electrónico, el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2025 a la Gerencia General de Quito Turismo para su aprobación.
- Trasladar a la Comisión Mixta 2 la propuesta de mesas temáticas (Mesa 1 y Mesa 2) para su incorporación en la metodología del evento de deliberación pública.
- Copiar al Delegado Ciudadano la solicitud de validación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2025 que se emita a la Gerencia General de Quito Turismo por los medios electrónico de la Empresa.

Para constancia de lo actuado y como respaldo verificable de las actividades de la Comisión Mixta, suscriben la presente Acta todos los comparecientes, en unidad de acto.

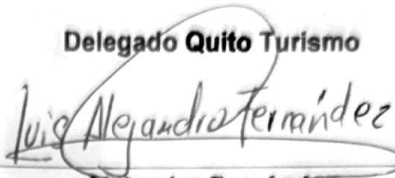
Firmas:

Delegado Ciudadano



Camilo Martínez
Ciudadano

Delegado Quito Turismo



Alejandro Fernández
Especialista 2 de Planificación, Seguimiento y
Procesos

Coordinador del Proceso de Rendición de Cuentas 2025



Richard Correa
Director de Planificación Estratégica e Información